



Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

PREGUNTA (PARA RESPUESTA ESCRITA) QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE FIRMA ELECTRÓNICA Y DOCUMENTOS DEL PADRÓN MUNICIPAL.

MOTIVACIÓN DE LA PREGUNTA

El Servicio de Estadística es uno de los más demandados por la ciudadanía de Cartagena, y nos consta que es uno de los que mejor servicio presta. Por ello sorprende que, en la época de la digitalización y las nuevas tecnologías, no se estén expediendo los documentos de Padrón Municipal con firma electrónica, ya que los certificados de empadronamiento requieren la firma MANUAL de la Concejala Delegada de Transparencia, Servicios Generales y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

No obstante, durante los meses de confinamiento se prestó un excelente servicio pues la ciudadanía solicitaba por internet sus documentos y se les remitía por mail con firma electrónica.

Por todo lo expuesto, quien suscribe presenta al Pleno la siguiente

PREGUNTA:

- ¿Cómo es posible que en estos momentos se demoren estos trámites supeditados a la firma MANUAL de la Concejala Delegada de este Servicio y que siendo precisamente la Concejala de ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA se esté empleando el sistema de firma que se usaba en este Ayuntamiento hace más de 20 años?

En Cartagena, a 22 de enero de 2021.

Fdo.: Aurelia García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo